Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
N° FOLIO 250486300010024

SOLICITANTE FOLIO 250486300010024
Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300010024 el día 11 de junio del año 2024, en la que solicita:

> "Solicito copia simple, en su versión pública, de todas los informes de las actividades llevadas a cabo para la destrucción de documentación electoral para todos los procesos electorales ordinarios y extraordinarios realizados entre el año 2006 y lo que va a la fecha de esta solicitud del año 2024. Lo anterior incluye todo anexo correspondiente.
>
> No omito mencionar que dichas constancias deben existir, conforme el inciso b), numeral 1 del artículo 437 del Reglamento de Elecciones.
> https://portal.ine.mx/reglamento-de-elecciones/"

Al respecto, me permito informar que, al realizar una búsqueda minuciosa, diligente y exhaustiva, no se encontró constancia documental en los archivos de este órgano electoral que dieran cuenta de dichas actividades de los procesos electorales del periodo comprendido del 2006 al 2013. En cambio, de los procesos electorales 2015-2016, 2017-2018 y 2020-2021, sí se cuenta con dicha información, misma que se pone a su disposición a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/16F_tNnskcm8dj9q0rckKM_OzTtDxjobz?usp=sharing

En cuanto al informe de destrucción de documentación del proceso 2023-2024, aun no se tiene, dado que no se ha realizado la destrucción de dicha documentación.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 25 de junio de 2024

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.